



## CONCLUSIONES

México enfrenta serios retos en un futuro inmediato y al mismo tiempo se encuentra en una situación difícil respecto al ejercicio de su democracia, principalmente en cuanto a las condiciones de vida de su sociedad. Siempre han existido preocupaciones evidentes por mejorar la situación económica, social y política del país, que en ocasiones sí han llegado a apreciarse en la realidad, más allá de las palabras y los escritos. Asimismo, las inquietudes han llegado a manifestarse en el colectivo social, que a lo largo de la historia ha buscado los espacios apropiados para hacer valer sus derechos, para hacer de México un país en donde se pueda hablar ampliamente de libertades, de garantías y sobre todo de democracia.

Recientemente, en México lograron instalarse los derechos políticos que otorgan voz y voto a la sociedad, los cuales aparentemente garantizan un sistema de representatividad democrática. Sin embargo, persisten ciertas inquietudes respecto al acceso a otro tipo de derechos y garantías que se supone son observables bajo una democracia, y que a su vez constituyen el elemento central de este estudio. En primera instancia se planteó la siguiente hipótesis: “Existen principios que han colocado a México en un proceso de transición a la democracia política y, que se han extendido hacia una mayor democratización económica en términos de la construcción de una sociedad más equitativa, en cuanto a la distribución de la riqueza y el acceso a las mismas oportunidades.” Esta hipótesis logró comprobarse; sin embargo rodeada de limitaciones y complejidades que constituyen retos inminentes para México en materia política, económica y social.

Ante esta situación, resulta imperativo el análisis del estatus de la democracia en México, por consiguiente, en el primer capítulo se elaboró una exploración conceptual de dicho término. Se analizaron las acepciones más comunes de la democracia partiendo desde su observancia como un conjunto de reglas y de simple construcción



instrumentalista, a una definición más compleja que no se limita a una forma de gobierno, de esta manera se reconoce la naturaleza compleja y ambigua de la democracia, que a su vez se vislumbra vasta en cuanto a los temas y las situaciones que abarca. Se llegó a la conclusión de que México vive una democracia que se limita a un mecanismo de representación política, con elecciones libres, que reconoce la pluralidad de actores y opera en una sociedad profundamente desigual. No obstante, constituye el escenario en el cual convergen varios actores y en donde se desarrolla una amplia red de relaciones políticas, económicas y sociales.

La democracia en México se afirma como un espacio de diálogo, intercambio de ideas y organización social; no posee todas las respuestas pero tampoco se muestra indiferente ante la exclusión social y las grandes desigualdades. Posee la facultad de estimular la recomposición social y la creación de instituciones que faciliten el reclamo de derechos sociales y económicos.

Por consiguiente, resultó indispensable analizar el concepto de ciudadanía elaborado por Thomas H. Marshall, debido a que precisamente ante una situación de ejercicio de derechos políticos, resulta oportuno pensar en la pretensión de derechos sociales y económicos. De esta manera la primera parte de la hipótesis se comprueba; efectivamente existen principios que han colocado a México en un proceso de transición a la democracia política, como lo es el ejercicio del voto, elecciones libres y limpias, asistidas por un organismo descentralizado, en un ambiente donde compiten varios partidos por el poder y bajo garantías que permiten el incremento de la participación de la sociedad en lo público y en la configuración de la acción social.

Así, es posible la prescripción de la ciudadanía política que ciertamente permite la creación de los canales de acción y participación social. Por otra parte, se estableció que la democracia está conformada por dos principios que también albergan una amplia



complejidad: libertad e igualdad, mismos que operan de forma distinta en momentos históricos específicos, y que a su vez enfrentan ciertas dificultades respecto al desarrollo de la ciudadanía. Mediante el análisis de estos dos términos fue posible esclarecer que México vive un tipo de ciudadanía de baja intensidad o restringida<sup>1</sup> en un clima de reciente democratización política, puesto que existe una profunda brecha de desigualdad social y económica que a su vez arroja problemas como discriminación, violencia e injusticia social. Si bien, son problemas de carácter endémico y de origen tanto cultural como social, también trascienden al ámbito de lo económico.

La ausencia de una visión a largo plazo sobre las repercusiones de los ajustes estructurales, así como las crisis económicas que enfrentó México y el impacto tan fuerte que ha tenido el neoliberalismo, han contribuido al debilitamiento de las facultades del Estado en la implementación de políticas que de manera eficaz, garanticen la seguridad social, educación, derechos laborales y vivienda; amplios sectores han quedado fuera del alcance de la protección social, además de que enfrentan problemas como el éxodo del campo a la ciudad, desempleo, el aumento de la discriminación y la mala distribución del ingreso, que van constituyendo círculos viciosos de pobreza y marginación. Por lo tanto en el segundo capítulo se aportó una visión en cifras, es decir, una perspectiva económica que ofrece una breve recapitulación de las medidas económicas de corte neoliberal y el impacto que han tenido en la composición social y política del país.

Desde los años de Luís Echeverría hasta la actualidad México ha experimentado profundas transformaciones acordes con las tendencias internacionales, con su ingreso en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se inscribió en una nueva senda en cuanto a la implementación de política económica, ante tal situación, en este capítulo se

---

<sup>1</sup> David Dávila Villers, “Democracia con Ciudadanía Restringida”, Revista de Investigaciones Jurídico-Políticas Tlamelaua. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Año XIV Número 21-22 Septiembre 2005, 40.



hace evidente la ausencia de una infraestructura institucional que favorezca la creación de reglas justas, rodeadas de transparencia y legalidad que permitan un acceso equitativo a la riqueza o una mejor distribución del ingreso. Se puso cierta atención en la cuestión de la economía institucional de mercado que propugna el mejoramiento de las instituciones y de las organizaciones que toman parte en la vida económica del país, de manera que se logre visualizar al mercado no sólo como un mecanismo de precios e interacción de oferta-demanda, sino como una institución, que en pocas palabras significa avanzar del cambio estructural, al cambio institucional: hacia una nueva economía institucional de mercado y Estado de Derecho<sup>2</sup>.

Más adelante se examinaron cifras que concretan la situación de profunda desigualdad que se vive en el país, acentuada por cuestiones como la discriminación, la violencia y la ingobernabilidad. Asimismo se señalaron los recientes esfuerzos gubernamentales en cuanto al desarrollo de programas más que asistenciales, de empoderamiento, que permiten pensar en la ampliación de los métodos de inclusión social. Se puso atención especial a la situación de la mujer en la economía mexicana, que desafortunadamente deja mucho que desear, constituye un sector discriminado y excluido, al cual se le atribuyen tareas domésticas en su mayoría, perciben un menor salario que los hombres, así como un menor rango de oportunidades educativas y laborales. Poco a poco este sector ha logrado organizarse en grupos de presión que reclaman la garantía de sus derechos y de su estatus como ciudadanas; sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer, no solamente respecto a que todos poseen los mismos derechos, sino el reconocimiento de que existen diferencias intrínsecas pero que no pueden prescribirse bajo un criterio excluyente.

---

<sup>2</sup> Villarreal, René. La nueva economía institucional de mercado y el Estado de Derecho. Pág. 29



Se reconoció que si bien la protección social es una facultad atribuida al Estado, (se recordará que en un principio se habló de derechos y obligaciones de los cuales son depositarios los individuos), ante el incumplimiento del pacto por una de las partes, surgen dificultades que afectan dicho compromiso, sobre todo en el tema de la recaudación fiscal y las irregularidades en las finanzas públicas como los rescates financieros de dos décadas atrás y de los cuales se siguen pagando las consecuencias.

Los actores externos a los cuales se prestó atención, son las Empresas Transnacionales, pero desde una perspectiva de responsabilidad social. Se concluyó que ante el incremento de sus influencias y de acuerdo al impacto que tienen en la composición social y económica del país, deben asumir ciertos compromisos, mismos que se encuentran en el Pacto Mundial, que es una serie de principios preocupados por la atención de problemas como la corrupción, los problemas ambientales, entre otros; que constituyen alternativas para la creación de puentes de comunicación entre los actores que convergen en la democracia mexicana.

Este análisis se remite a la segunda parte de la hipótesis, que se refiere a la extensión de los principios de participación política hacia otros ámbitos, como el de la construcción de una sociedad más equitativa en cuanto a la distribución de la riqueza y del acceso a las mismas oportunidades. Esta parte logra comprobarse pero con ciertas limitaciones puesto que el derecho a votar y el derecho a cierta participación pueden crear un ambiente de estabilidad que permita la acción social, y que a su vez logra extenderse hacia otros ámbitos aunque no precisamente hacia la construcción de una sociedad más equitativa sino hacia una sociedad que junto con los métodos de inclusión social del gobierno y la incidencia de otros actores, intenta romper con los patrones de desigualdad mediante la creación de puentes más sólidos que rechazan la exclusión social. El reclamo de los derechos sociales y económicos que sugiere el concepto de ciudadanía, es evidente; no



obstante, México posee una realidad contrastante que impide pensar en una eficaz consecución de los mismos. Por lo tanto, en el último capítulo se señalan las carencias e insuficiencias de la ciudadanía en México, es decir, los problemas que se encuentran profundamente arraigados en la sociedad y que impiden el pleno ejercicio de tal concepto.

Finalmente, en el capítulo tres se condujo un análisis sobre los problemas endémicos que aquejan al país. La desigualdad en cifras y la discriminación en cifras muestran la acrimonia de la situación. Aquí fue posible comprobar que la democracia se muestra únicamente como un terreno de interacción y nada tiene que ver con la solución de estos problemas; no obstante la ciudadanía que se ha intentado especificar, definitivamente puede ser ejercida únicamente bajo los auspicios de la democracia. Ahora, desde la perspectiva económica, surge un debate mucho más profundo respecto al desempeño del capitalismo y los efectos que tiene sobre la democracia, se podría pensar en la relación contraria, pero es más fuerte la dominación capitalista que una posible dominación democrática en el amplio sentido de la palabra. La democracia haciendo eco a sus principios de igualdad y libertad, respalda la redistribución de la riqueza de manera más eficaz, más no asegura su total cumplimiento; respecto a los derechos sociales, ante la ausencia de instituciones fuertes que procuren la justicia de forma equitativa, ética y eficaz, poco se puede avanzar hacia el desarrollo de una sociedad más justa. No obstante, existen las conexiones, los puentes de comunicación y sobre todo la preocupación social, y aunque débiles los vínculos, se hacen presentes.

En cuanto a la desigualdad, los esfuerzos son crecientes, y existe una inquietud cada vez mayor por erradicar la discriminación y los problemas de género. Sobre todo respecto al acceso a las mismas oportunidades, de trabajo, de desarrollo humano, salariales, sociales, educativas, de salud, etc. La senda se encuentra trazada, los derechos políticos de los cuales goza la sociedad mexicana, son la muestra de que el reclamo de derechos



sociales y económicos es latente y asimismo puede ser persistente. Es una cuestión a largo plazo y de fuertes compromisos, que no responden únicamente a eventos locales o a una serie de políticas y reformas tanto institucionales como estructurales. También responde a los eventos internacionales, a las nuevas acepciones del rol del Estado, así como del reordenamiento de los organismos económicos internacionales. Es sabido que en México prevalece una gran competencia entre los intereses de elites y de corporaciones que precisamente se inscriben como una práctica que constituye un problema para la democracia, puesto que impide la creación de un ambiente de transparencia y de reglas justas, y a su vez se refleja en una crisis de representatividad. La influencia que ejercen actores externos en la política, es cada vez mayor y en consecuencia se incentiva la posición privilegiada de ciertos intereses.

De esta manera se concluye que la ciudadanía constituye el medio de consecución de derechos sociales y económicos que recaen en la construcción de una sociedad más equitativa, que lucha contra la desigualdad y la discriminación. Si bien es un camino largo y difícil, dadas las condiciones del México actual, tampoco se concibe como imposible. Resulta indispensable el establecimiento de un desarrollo que no sea excluyente, que contemple a todos, que permita erradicar la discriminación, la violencia, la desigualdad en la cual viven millones de mexicanos, claro está que estas preocupaciones no deben recaer en demagogia o en simples elementos de discurso político que ante un clima de incertidumbre respecto a las próximas elecciones presidenciales de 2006, permiten cuestionamientos respecto a los compromisos detentados por los partidos políticos en cuanto al manejo de los problemas que aquí se mencionaron.

Finalmente se establece la urgencia por el incremento en la firmeza de los liderazgos políticos y de los compromisos generalizados entre economía y política de manera que se realice una retribución adecuada en términos de una mejor calidad de vida, del despegue



de una sociedad más equitativa que permita el mantenimiento de la vigencia de la democracia.